

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**6906** *Resolución de 11 de septiembre de 2014, de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, por la que se publican las cuentas anuales de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta económico-patrimonial, un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales y el informe de auditoría de cuentas, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (ENAIRE desde 4 de julio de 2014) correspondientes al ejercicio 2013, que figura como anexo a esta resolución, junto con dicho informe de auditoría.

Madrid, 11 de septiembre de 2014.–El Presidente de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, Rafael Catalá Polo.

**ANEXO**  
**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA"**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado Intangible-	Nota 5	118.233	148.289	<b>FONDOS PROPIOS-</b>		3.293.184	3.177.147
Desarrollo		33.468	63.413	Patrimonio		3.099.018	3.099.018
Aplicaciones informáticas		84.765	84.793	Reservas-		516.593	513.063
Otro inmovilizado intangible		-	83	Estatutarias		517.725	514.195
<b>Inmovilizado Material-</b>	Nota 6	667.662	717.618	Otras reservas		(1.132)	(1.132)
Terrenos y construcciones		154.553	159.791	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(438.464)	(438.464)
Instalaciones técnicas y maquinaria		284.930	301.709	Resultado del ejercicio		116.037	3.530
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		79.746	85.938	<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-</b>		(326)	(585)
Otro inmovilizado material		13.198	14.784	Operaciones de cobertura	Nota 8	(326)	(585)
Inmovilizado en curso		135.235	155.396	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>	Nota 9	1.888	2.595
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-</b>	Nota 7.1-a	12.978.118	13.639.550	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.888	2.595
Instrumentos de patrimonio	Nota 7.1-b	2.605.131	2.605.131	Total Patrimonio Neto		3.294.746	3.179.157
Créditos a empresas		10.372.987	11.034.419				
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>	Nota 7.1-a	564	564	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Instrumentos de patrimonio		564	564	Provisiones a largo plazo-	Nota 10.1	212.285	239.672
Créditos a empresas		129.304	-	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		212.285	239.672
<b>Activos por impuesto corriente a largo plazo</b>		672.515	534.977	Deudas a largo plazo-	Nota 7.2-a	10.814.656	11.513.297
Activos por impuesto diferido		14.566.396	15.040.998	Deudas con entidades de crédito	Nota 8	10.810.118	11.503.497
Total Activo No Corriente				Derivados	Nota 7.1-b	4.540	9.800
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		148.823	68.087
				Pasivos por impuesto diferido		3.940	4.242
				Total Pasivo No Corriente		11.179.706	11.825.298
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>							
Existencias		816	998	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		176.957	275.403	Provisiones a corto plazo	Nota 10.2	141.433	162.781
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.1-c	106.983	108.218	Deudas a corto plazo-	Nota 7.2-a	1.076.344	1.064.580
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 7.1-b	68.678	163.350	Deudas con entidades de crédito		1.060.071	1.005.674
Personal		308	426	Derivados	Nota 8	5.233	13.889
Activos por impuesto corriente		828	1.196	Otros pasivos financieros		11.040	45.017
Otros créditos con las Administraciones Públicas		160	2.213	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7.1-b	183.710	7.428
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-</b>	Nota 7.1-b	1.030.159	1.039.301	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 7.2-b	110.451	150.283
Créditos a empresas		1.010.426	899.870	Acreedores varios		60.967	112.747
Otros activos financieros		19.733	139.431	Personal		15.946	12.648
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 7.1-d	657	671	Otras deudas con las Administraciones Públicas		31.583	19.685
Créditos a empresas		41	40	Anticipos de clientes		1.955	5.203
Otros activos financieros		616	631	Total Pasivo Corriente		1.511.938	1.385.072
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		1.536	6.169				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		209.869	25.987	<b>TOTAL PASIVO</b>		15.986.390	16.389.527
Total Activo Corriente		1.419.994	1.348.529				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		15.986.390	16.389.527				

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA"

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2013**

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>928.224</b>	<b>953.597</b>
<b>Aprovisionamientos-</b>		<b>(69.143)</b>	<b>(69.656)</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(240)	(530)
Trabajos realizados por otras empresas		(68.903)	(69.126)
<b>Otros ingresos de explotación-</b>		<b>1.186</b>	<b>1.485</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.181	1.275
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		5	210
<b>Gastos de personal-</b>		<b>(535.160)</b>	<b>(595.144)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(475.208)	(519.191)
Cargas sociales		(55.163)	(58.390)
Provisiones		(4.789)	(17.563)
<b>Otros gastos de explotación-</b>		<b>(142.152)</b>	<b>(169.297)</b>
Servicios exteriores		(133.934)	(160.945)
Tributos		(5.519)	(4.066)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.1-c	(1.443)	(2.484)
Otros gastos de gestión corriente		(1.256)	(1.802)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	Notas 5 y 6	<b>(129.685)</b>	<b>(133.746)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>1.011</b>	<b>998</b>
<b>Excesos de provisiones</b>	Nota 10	<b>10.652</b>	<b>29.423</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	Notas 5 y 6	<b>(2.774)</b>	<b>(3.958)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>50</b>	<b>263</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>62.209</b>	<b>13.965</b>
<b>Ingresos financieros-</b>			
De participaciones en instrumentos de patrimonio-		<b>234.670</b>	<b>296.009</b>
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 7.1-b	-	11.452
- De valores negociables y otros instrumentos financieros-		-	11.452
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		234.670	284.557
- De empresas del grupo y asociadas	Nota 7.1-b	230.770	283.840
- De terceros		3.900	717
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(236.839)</b>	<b>(307.144)</b>
Por deudas con terceros		(236.839)	(307.144)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(2.169)</b>	<b>(11.135)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>60.040</b>	<b>2.830</b>
Impuestos sobre beneficios		55.997	700
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>116.037</b>	<b>3.530</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>116.037</b>	<b>3.530</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013.

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2013A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>116.037</b>	<b>3.530</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
Por coberturas de flujos de efectivo		370	994
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 8	-	-
Efecto impositivo		(111)	(298)
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>259</b>	<b>696</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 8	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1.011)	(998)
Efecto impositivo		303	299
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(708)</b>	<b>(699)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>115.588</b>	<b>3.527</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2013.

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA"

## ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2013

## B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	3.099.018	451.196	288.171	(711.882)	62.999	(1.281)	3.294	3.191.515
Ajuste efecto concesiones e inversión en Aena Desarrollo Internacional			(11.640)					(11.640)
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011</b>	3.099.018	451.196	276.531	(711.882)	62.999	(1.281)	3.294	3.179.875
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.530	686	(699)	3.527
Aplicación resultado 2011	-	62.999	-	-	(62.999)	-	-	-
Aplicación Reservas de Revalorización a Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-	(273.418)	273.418	-	-	-	-
Diminución Reservas derivado de la corrección valoración activos objeto de Aportación no dineraria	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	3.099.018	514.195	(1.132)	(438.464)	3.530	(585)	2.595	3.179.157
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	116.037	259	(706)	115.588
Aplicación resultado 2012	-	3.530	-	-	(3.530)	-	-	-
Aplicación Reservas de Revalorización a Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Diminución Reservas derivado de la corrección valoración activos objeto de Aportación no dineraria	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	3.099.018	517.725	(1.132)	(438.464)	116.037	(326)	1.888	3.294.746

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2013.

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2013

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>175.695</b>	<b>102.706</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	60.040	2.830
<b>Ajustes al resultado:</b>	<b>195.370</b>	<b>244.149</b>
- Amortización del inmovilizado	129.685	133.746
- Correcciones valorativas por deterioro	1.443	2.484
- Variación de provisiones	60.310	104.444
- Imputación de subvenciones	(1.011)	(998)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	2.774	3.958
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
- Ingresos financieros	(234.670)	(295.528)
- Gastos financieros	236.839	296.043
- Diferencias de cambio	-	-
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
- Otros ingresos y gastos	-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(52.502)</b>	<b>(129.682)</b>
- Existencias	182	175
- Deudores y otras cuentas a cobrar	93.556	(66.550)
- Otros activos corrientes	4.647	158
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(147.889)	(70.893)
- Otros pasivos corrientes	(2.829)	7.428
- Otros activos y pasivos no corrientes	(169)	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(27.213)</b>	<b>(14.591)</b>
- Pagos de intereses	(257.461)	(333.639)
- Cobros de dividendos	-	5.386
- Cobros de intereses	246.539	313.662
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(16.291)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>566.716</b>	<b>(12.930)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(383.052)</b>	<b>(838.366)</b>
- Empresas del grupo y asociadas	(294.800)	(715.500)
- Inmovilizado intangible	(29.346)	(9.164)
- Inmovilizado material	(58.906)	(113.702)
- Otros activos financieros	-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>949.768</b>	<b>825.436</b>
- Empresas del grupo y asociadas	949.768	825.436
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>(558.529)</b>	<b>(65.615)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(558.529)</b>	<b>(65.615)</b>
- Emisión de deudas con entidades de crédito	312.500	715.500
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	67.766	-
- Devolución de deudas con entidades de crédito	(938.795)	(780.912)
- Devolución de otras deudas	-	(203)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>	<b>183.882</b>	<b>24.161</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	25.987	1.826
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	209.869	25.987

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2013.

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA"

### Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

*Resumen de la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013*

#### **1. Actividad**

La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea AENA" (en adelante Aena o la Entidad), se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

La Entidad Pública Empresarial se configura como una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.
2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.
3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.
4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.
5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.
6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

El domicilio de la Entidad Pública Empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La Entidad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aena del ejercicio 2013 han sido presentadas por el Presidente Director General el día 26 de marzo de 2014. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Aena celebrado el 29 de junio de 2013.

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se aprobó el *Real Decreto-ley 13/2010, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo*. Este Real Decreto abordaba el nuevo marco legal para la modernización y liberalización de la gestión de los 47 aeropuertos que integran la

red de AENA. La nueva normativa procede a llevar a cabo la transformación del sistema aeroportuario español, gestionado desde el año 1990 por la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" (AENA), para abrirlo a nuevas formas de gestión y a la colaboración del sector privado.

Para ello, se habilitaba al Gobierno para la creación, antes del 28 de febrero de 2011, de una Sociedad mercantil estatal, "Aena Aeropuertos, S.A.", a la que se atribuye el conjunto de funciones y obligaciones que venía ejerciendo la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en materia de gestión y explotación de los servicios aeroportuarios, así como cualesquiera otras que la normativa nacional o internacional atribuya al gestor aeroportuario, en relación a la red de aeropuertos y helipuertos gestionados por AENA. Las competencias estatales en materia de navegación aérea continúan ejerciéndose desde el propio Ente Público Empresarial, en el marco establecido por la Ley 9/2010, de 14 de abril.

Con la finalidad de dotar a "Aena Aeropuertos S.A." de los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre establece la desafectación del patrimonio aeroportuario de la Entidad Pública Empresarial AENA, de modo que los bienes de dominio público estatal adscritos a la Entidad Pública Empresarial AENA que no estuvieren afectos a los servicios de navegación aérea, incluidos los destinados a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, pierden la condición de bienes de dominio público, sin que por ello se entienda alterado el fin expropiatorio, por lo que no procederá su reversión.

Autorizada la creación de la sociedad mercantil estatal "Aena Aeropuertos, S.A." por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 25 de febrero de 2011, la constitución de la sociedad se realiza mediante la emisión de 61 acciones de 1.000 euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas íntegramente por la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" que es su accionista único. La Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea conservará, en todo caso, la mayoría del capital social de Aena Aeropuertos, S.A. en los términos previstos por el artículo 7.1 segundo párrafo del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre, pudiendo enajenar el resto de conformidad con lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El Consejo de Administración de AENA de 23 de mayo de 2011 acuerda autorizar la aportación a «Aena Aeropuertos, S.A.», de los bienes, derechos, deudas y obligaciones de la Entidad Pública Empresarial afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, y establece que queden integrados en AENA, conforme al apartado cuarto del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de febrero de 2011, los bienes, derechos, obligaciones y deudas afectos a la actividad de aprobación de los proyectos constructivos en las inversiones aeroportuarias de las infraestructuras cuya explotación se atribuye a «Aena Aeropuertos, S.A.», y a la facilitación y coordinación de franjas horarias, así como a cualquier otra actividad relacionada con la gestión aeroportuaria que no forme parte del objeto social de «Aena Aeropuertos, S.A.».

A los efectos previstos en el artículo 114.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Administración de Aena de 23 de mayo de 2011 aprobó también la valoración de la rama de actividad objeto de aportación, cifrando su valor en un importe de 2.600.807 miles de euros. Dicha valoración se realizó por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, de conformidad con lo establecido en la NRV 21 del PGC Operaciones entre empresas del Grupo, en la redacción introducida por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

La inscripción en el Registro mercantil de la constitución de la Sociedad se realizó a partir del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de mayo de 2011 en el que se aprobó la aportación a la sociedad de la actividad y su valoración. La fecha real de inscripción en el Registro de la Sociedad es el 31 de mayo de 2011.

Se transmitieron a «Aena Aeropuertos, S.A.», el conjunto de contratos, expedientes y pleitos en curso vinculados a la actividad aeroportuaria. Así mismo, también se transmitieron a la nueva sociedad estatal el personal dedicado de manera principal a las actividades aeroportuarias, subrogándose la nueva sociedad estatal en la condición de empleador.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de junio de 2011, se autorizó la aportación de los bienes integrantes del patrimonio aeroportuario de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) a la sociedad estatal «Aena Aeropuertos, S.A.», y se acordó la ampliación de su capital, suscrita íntegramente por AENA.

Por decisión de AENA, accionista único de «Aena Aeropuertos, S.A.», de 6 de junio de 2011, se procedió a dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Ministros 3 de junio de 2011, aceptando la aportación de los bienes integrantes del patrimonio aeroportuario de AENA, la subrogación en todos los contratos de cualquier naturaleza que hubiera suscrito AENA relacionados con la actividad aeroportuaria, y la totalidad de los pleitos relacionados con el desarrollo de actividades aeroportuarias, comerciales y otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los afectos a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, una vez delimitado el personal y el conjunto de bienes, derechos, contratos, expedientes y obligaciones de AENA que se integran en «Aena Aeropuertos, S.A.», realizada su aportación a la sociedad mercantil estatal y aceptada por ésta dicha aportación, por medio de la *Orden Ministerial FOM/1525/2011, de 7 de junio, por la que se acuerda el inicio del ejercicio efectivo de funciones y obligaciones en materia de gestión aeroportuaria por «Aena Aeropuertos, S.A.»*, se procede a acordar el inicio efectivo de funciones y obligaciones en materia de gestión aeroportuaria por «Aena Aeropuertos, S.A.» en la fecha de 8 de junio de 2011, fecha a partir de la cual la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) deja de realizar la actividad de gestión aeroportuaria.

El Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 aprobó el Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal, con el fin de configurar un sector más reducido, racional y eficiente, inmerso en el actual contexto de austeridad y necesidad de control del gasto público.

El Plan aprobado contemplaba la supresión, desinversión o agilización de liquidación de dos sociedades del Grupo Aena, entre otras empresas públicas, Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (en adelante CLASA) y Aena Desarrollo Internacional, S.A., ambas 100% poseídas por Aena Aeropuertos, S.A.

El 17 de septiembre de 2012 se aprueba en la Junta General Extraordinaria y Universal la fusión por absorción entre las Sociedades Aena Aeropuertos, S.A. (Sociedad Absorbente) y Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (Sociedad Absorbida), conforme al proyecto de fusión redactado y firmado por los administradores de ambas Sociedades de conformidad con el artículo 53 de la Ley 3/2009, el 3 de abril, de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, con fecha 27 de junio de 2012, con extinción sin liquidación del patrimonio de la sociedad absorbida, que será transmitido en bloque a la sociedad absorbente. La integración de CLASA con efectos contables se hace efectiva el 1 de enero de 2012.

Aena Desarrollo Internacional, S.A. no se ha acogido aún al Plan de Reestructuración y Racionalización.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y de las notas de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

## **2. Bases de presentación**

### **a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad**

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, las modificaciones incorporadas en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido presentadas por el Presidente – Director General de la Entidad Pública Empresarial, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de Aena, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 29 de junio de 2013.

**c) Principios contables aplicados**

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4-a).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4-g y 4-h).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4-e).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido.

Entre los juicios importantes al aplicar las políticas contables de la Sociedad se encuentran los siguientes:

**(a) Recuperabilidad de deducciones fiscales**

En el ejercicio 2013 la Dirección de Aena ha decidido compensar las deducciones fiscales por inversión en Canarias sobre la cuota íntegra estatal.

Asimismo, la Dirección de la Entidad Pública empresarial Aena ha decidido activar deducciones fiscales pendientes de aplicación por un total de 47.339 miles de euros, de las cuales 17.453 miles de euros corresponden a inversiones en Canarias, las cuales serán utilizadas en los próximos ejercicios por el Grupo fiscal con base en las proyecciones de resultados fiscales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.

**e) Comparación de la información**

De acuerdo con la normativa vigente, los Administradores presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la información cuantitativa requerida en la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

En el Estado de Flujos de Efectivo de 2012 se han reclasificado 207.540 miles de euros de Flujos de Efectivo de las Actividades de explotación a Flujos de Efectivo de actividades de inversión financiera en orden a hacerlo comparativo con el ejercicio 2013, por el importe de los cobros obtenidos en dicho año 2012 en aplicación del sistema centralizado de tesorería (“cash-pooling”) del Grupo.

Asimismo, en el ejercicio 2012 se han reclasificado 68.087 miles de euros del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” a “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, por el saldo fiscal con la dependiente Aena Aeropuertos a fin de presentar cifras comparativas.

Por último, a efectos comparativos se ha reclasificado en el ejercicio 2012 al epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” un importe de 25.000 miles de euros de imposiciones a corto plazo que vencían en un plazo inferior a 3 meses y que se encontraban registrados en “Otras inversiones financieras a corto plazo” del Activo corriente del Balance a 31.12.12, modificándose también en consecuencia el estado de flujos de efectivo de dicho ejercicio.

#### f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

### 3. Aplicación del resultado

La aplicación del resultado del ejercicio 2013 presentada por el Presidente Director General de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Saldo de la cuenta de Pérdidas y ganancias	<b>116.037</b>
<b>Aplicación:</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<b>116.037</b>

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible

Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Desarrollo	25
Aplicaciones informáticas	17-25
Otro inmovilizado intangible	20-25

Los gastos de desarrollo, están individualizados por proyectos, y su activación se realiza en función de estudios que soportan su viabilidad y rentabilidad económica y que se revisan anualmente durante el periodo de desarrollo del proyecto. En caso de que varíen las circunstancias que permitieron capitalizar un proyecto, el coste acumulado se imputa a resultados.

En el epígrafe de “Aplicaciones informáticas” la Entidad recoge los importes satisfechos en relación con la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Entidad, en el caso de que se observe la existencia de indicios de deterioro, procede a evaluar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos materiales e intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

La Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con la finalidad de obtener un rendimiento comercial y económico a través de su uso, y activos no generadores de flujo de efectivo, que son aquellos que por la condición pública de una Entidad son mantenidos por ésta para producir externalidades o beneficios colectivos.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En el caso de los activos no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test, cuando proceda, es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para la unidad generadora de efectivo constituida por el conjunto de centros y torres de control a través de los cuales se presta el servicio de navegación aérea.
- La Dirección prepara anualmente un plan de negocio (Programa de Actuación Plurianual) abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios, incluyendo el ejercicio en curso. Los principales componentes de dicho plan, que son la base sobre la que se efectúa el test de deterioro, son los siguientes:
  - Proyecciones de resultados.
  - Proyecciones de inversiones y capital circulante.
- Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:
  - Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
  - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.
- Los Programas de Actuación Plurianual son preparados en función de las mejores estimaciones disponibles y son aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro la Entidad reduce, en proporción a su valor contable, los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el valor recuperable de la misma. El deterioro se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa con el límite del valor contable que tendrían en ese momento los activos de la unidad de no haberse reconocido el deterioro. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior, durante el ejercicio 2013 no se ha detectado ningún indicio ni problema de deterioro de valor significativo.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se presenta en el balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, determinado por una tasación independiente.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos en la financiación de construcciones u otros activos mientras estén en proceso de fabricación y siempre que la duración de dicho proceso exceda de 12 meses, se consideran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública Empresarial amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos que se consideran activos de vida útil indefinida y no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en el momento de la adscripción, en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	20 - 50
Instalaciones técnicas	10 - 15
Maquinaria	5 - 25
Otras instalaciones	8 - 20
Mobiliario	12 - 13
Otro inmovilizado	4 - 7

**c) Existencias**

Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición. El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

**d) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no tiene contratos vivos que tengan la consideración de arrendamiento financiero, ni como arrendador ni como arrendatario.

### *Arrendamiento operativo*

Los ingresos y gastos correspondientes a los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

### **e) Instrumentos financieros**

#### e-1) Activos financieros

##### *Clasificación -*

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar. Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Si el valor recuperable de estos activos se estima inferior a su coste amortizado tomando en consideración la solvencia del deudor y la antigüedad de la deuda, la Entidad constituye por el importe de la diferencia la provisión por deterioro correspondiente. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2013 no se han registrado activos de esta categoría.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones en sociedades del Grupo y asociadas que resultarían de aplicar criterios de consolidación.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se trata de instrumentos de patrimonio de otras empresas. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que

la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora. Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

#### e-2) Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

### e-3) Instrumentos derivados

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Entidad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta "Operaciones de cobertura" del patrimonio neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del período.

### **f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión. Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

### **g) Provisiones y contingencias**

En la presentación de las cuentas anuales la Entidad Pública Empresarial diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se contabilizan, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### ***h) Provisiones para compromisos laborales adquiridos***

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Entidad Pública Empresarial.

La Entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

##### *Premios de permanencia*

El artículo 138 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas Aena (Entidad Pública Empresarial Aena y Aena Aeropuertos S.A.) y el artículo 141 del I Convenio de Controladores Aéreos establece unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La Entidad provisiona el valor actual de la mejor estimación posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 2,80%
- Crecimiento salarial: 2,0%
- Tabla de mortalidad: PERMF 2000 NP
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual
- Método de devengo: Projected Unit Credit
- Edad de jubilación: Conforme Ley 27/2011
- Tablas de invalidez: OM 77

##### *Premio de Jubilación Anticipada*

El artículo 154 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas Aena (Entidad Pública Empresarial Aena y Aena Aeropuertos S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida.

La Entidad registra en el balance el activo o pasivo que puede surgir por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor actual de los activos afectos al fondo externalizado. Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 2,90%
- Crecimiento salarial a largo plazo: 3,00%
- Rentabilidad esperada Fondo de pensiones: 4,0%
- Rentabilidad esperada Activos afectos al Plan: 3,10%
- Tabla de mortalidad: PERMF 2000 NP
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual
- Método de devengo: Projected Unit Credit
- Edad de jubilación: Entre 60 y 63 años y 11 meses (Colectivo mutualista)  
Conforme RDL5/2012 (Colectivo no mutualista)

#### *Retribuciones Colectivo de Control*

En dicho epígrafe se registran conceptos salariales devengados y no abonados correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre Aena y la Unión Sindical de Controladores Aéreos en ejercicios anteriores con anterioridad al Real Decreto Ley 1/2010, de 5 de febrero. Estas provisiones se encuentran valoradas a su valor nominal, por no diferir significativamente de su valor actual.

En el mismo epígrafe se registra la provisión para complemento de productividad que recoge la diferencia entre la masa salarial autorizada para el colectivo de controladores durante un ejercicio y las retribuciones devengadas en el mismo. Dicho importe se destina a satisfacer un complemento de productividad, que se clasifica en el largo o en el corto plazo en función de la previsión de su abono dentro de los doce meses posteriores al cierre.

#### *Licencia especial retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)*

Esta provisión recoge el pasivo actuarial que valora los compromisos adquiridos con aquellos empleados del colectivo de controladores aéreos que se encuentran acogidos a la situación de Licencia especial retribuida, así como la mejor estimación de los empleados que podrían acogerse a futuro a la situación de Reserva Activa.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

- Tipo interés: 1% (personal en Reserva); 2,9% (personal activo)
- Crecimiento salarial a largo plazo: 1,5%
- Tabla de mortalidad: PERM/F2000P
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual
- Método de devengo: Projected Unit Credit

Al no tratarse de una retribución post-empleo, los impactos generados por cambios en las hipótesis actuariales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **i) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias.

Las indemnizaciones por despidos se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

*Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias*

Esta provisión recoge los compromisos adquiridos en el ejercicio 2012 en el marco del Plan de Viabilidad de Aena según el acuerdo que se adoptó entre el Grupo de Empresas Aena y las Organizaciones Sindicales del Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias y que pudo solicitarse hasta el 31 de diciembre de 2012 por cualquier trabajador de manera voluntaria.

El Acuerdo recogía un Plan de Recolocación al que el trabajador podía acogerse voluntariamente. A este fin, la Entidad contrató una agencia para que facilitara la reinserción laboral a los empleados. En función de determinados criterios de edad y del éxito de su recolocación, el plan se articuló a través de una indemnización fijada en el acuerdo o de un plan de rentas (exteriorizado) hasta los 64 años y la posterior prestación por desempleo hasta la edad de jubilación. La Entidad contrató con VIDA CAIXA Seguros una póliza para hacer frente a los pagos de las indemnizaciones correspondientes.

Las indemnizaciones y la exteriorización del plan de rentas se han desembolsado durante el ejercicio 2013. A 31/12/2013 sólo quedan pendientes de desembolso las cantidades previstas para cubrir los costes de las futuras prestaciones por desempleo, reclasificadas al corto plazo ya que se prevé su desembolso en los próximos 12 meses.

**j) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el ejercicio 2005, la Entidad, como matriz del Grupo Aena, tributa en régimen de consolidación fiscal con determinadas sociedades filiales al cumplir con las condiciones establecidas para ello.

Las sociedades que integran junto con Aena el Grupo fiscal en los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

1. Aena Desarrollo Internacional, S.A.
2. Aena Aeropuertos, S.A.
3. Concesionaria del Aeropuerto de Madrid - Barajas, S.A.(\*)
4. Concesionaria del Aeropuerto Barcelona - El Prat, S.A.(\*)

(\* ) Sociedades sin actividad.

(Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A.(CLASA) – fusionada con Aena Aeropuertos, S.A. en 2012)

### ***k) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### ***l) Ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

### ***m) Actividades con incidencia en medio ambiente***

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

#### ***n) Transacciones con vinculadas***

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad Pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

**5. Inmovilizado intangible**

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

**Ejercicio 2013**

	Miles de Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
<b>Coste:</b>				
Saldo inicial	112.661	251.877	100	364.638
Altas	5.979	7.741	-	13.720
Bajas	-	(446)	-	(446)
Traspasos (Nota 6)	(17.401)	21.849	(83)	4.365
Saldo final	<b>101.239</b>	<b>281.021</b>	<b>17</b>	<b>382.277</b>
<b>Amortización:</b>				
Saldo inicial	(49.248)	(167.084)	(17)	(216.349)
Dotación	(18.523)	(29.591)	-	(48.114)
Bajas	-	426	-	426
Traspasos (Nota 6)	-	(7)	-	(7)
Saldo final	(67.771)	(196.256)	(17)	(264.044)
<b>Neto:</b>	<b>33.468</b>	<b>84.765</b>	<b>-</b>	<b>118.233</b>

Las Altas y Bajas por traslados a y desde Aena Aeropuertos S.A. corresponden a la delimitación final de los activos destinados a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, en función de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 13/2010 (véase Nota 1).

**6. Inmovilizado material**

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante los ejercicios 2013 y 2012 en las cuentas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

**Ejercicio 2013**

Descripción	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utilillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
<b>Coste:</b>						
Saldo inicial	255.015	816.777	179.432	67.101	155.396	1.473.721
Altas	473	6.368	871	698	32.820	41.230
Bajas	(1.946)	(29.470)	(2.293)	(630)	(2.685)	(37.024)
Trasposos (Nota 5)	2.126	37.893	3.211	2.701	(50.296)	(4.365)
Saldo final	<b>255.668</b>	<b>831.568</b>	<b>181.221</b>	<b>69.870</b>	<b>135.235</b>	<b>1.473.562</b>
<b>Amortización:</b>						
Saldo inicial	(95.224)	(515.068)	(93.494)	(52.317)	-	(756.103)
Dotación	(7.610)	(58.732)	(10.100)	(5.128)	-	(81.570)
Bajas	1.725	27.323	2.094	624	-	31.766
Trasposos (Nota 5)	(6)	(161)	25	149	-	7
Saldo final	<b>(101.115)</b>	<b>(546.638)</b>	<b>(101.475)</b>	<b>(56.672)</b>	-	<b>(805.900)</b>
<b>Neto:</b>	<b>154.553</b>	<b>284.930</b>	<b>79.746</b>	<b>13.198</b>	<b>135.235</b>	<b>667.662</b>

## 7. Instrumentos financieros

### 7.1 Inversiones en empresas del grupo, asociadas y otras participaciones

#### a) Instrumentos de Patrimonio

Los principales datos de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, así como de otras participaciones, ninguna de las cuales cotiza en bolsa al 31 de diciembre de 2013, se exponen a continuación:

#### Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las empresas del grupo al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

#### Ejercicio 2013

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (**)						
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2013		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros (*)
			Explotac.	Neto			
Aena Aeropuertos S.A./ Arturo Soria, 109 Madrid / Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	100%	1.500.000	740.965	580.076	1.400.471	3.480.547	2.600.868
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)/ Pº de la Habana, 138 Madrid / Consultoría (2).	45,85%	8.251	6.457	3.591	71.048	82.890	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)/ Juan Ignacio Luca de Tena, 14 Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66%	720	(35)	(31)	1.544	2.233	480
<b>Total</b>							<b>2.605.131</b>

(\*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste. Las Sociedades CLASA, Aena Desarrollo Internacional y RAESA se traspasaron a Aena Aeropuertos S.A. a valor consolidado a la fecha de la aportación no dineraria.

(\*\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2013.

(1) Sociedad auditada por PwC.

(2) Sociedad auditada por KPMG.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

**Ejercicio 2012**

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (**)						
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2012		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros (*)
			Explotac.	Neto			
Aena Aeropuertos S.A./ Arturo Soria, 109 Madrid / Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	100%	1.500.000	217.514	(70.783)	1.475.057	2.904.274	2.600.868
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)/ Pº de la Habana, 138 Madrid / Consultoría (2).	45,85%	8.251	5.184	4.082	66.985	79.318	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)/ Juan Ignacio Luca de Tena, 14 Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66%	720	(168)	(148)	1.407	1.979	480
<b>Total</b>							<b>2.605.131</b>

(\*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste. Las Sociedades CLASA, Aena Desarrollo Internacional y RAESA se traspasaron a Aena Aeropuertos S.A. a valor consolidado a la fecha de la aportación no dineraria.

(\*\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2012.

(1) Sociedad auditada por PwC.

(2) Sociedad auditada por KPMG.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

La Entidad Pública Empresarial participa indirectamente en otras sociedades a través de Aena Aeropuertos S.A. La situación patrimonial y valor en libros relacionados con estas empresas al cierre del ejercicio 2013 son los siguientes:

Denominación / Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto Patrimonio	Total de Patrimonio	Valor en libros (Miles de Euros)
Aena Desarrollo Internacional, S.A. / Arturo Soria, 109. Madrid/ Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias (1).	100%	83.184	16.556	24.461	124.201	63.483
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. en liquidación (RAESA) / Aeropuerto de Madrid-Barajas / Explotación de la restauración del Aeropuerto de Madrid-Barajas (5).	48,99%	601	(1.101)	1.718	1.218	600

En el ejercicio 2012, la Sociedad decidió reclasificar la participación que tenía en Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. al corto plazo puesto que el contrato que regula su actividad finalizó el 31 de diciembre de 2012. El mismo fue prorrogado hasta el 30 de junio de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 se encuentra en proceso de liquidación, y el valor recuperable de esta inversión es de 600 miles de euros. En el ejercicio 2013 la sociedad ha reconocido un deterioro de 753 miles de euros. El valor en libros de la entidad a 31 de diciembre de 2013 se valoró en 600 miles de euros.

La Entidad Pública Empresarial participa indirectamente en otras sociedades a través de Aena Aeropuertos S.A. y su filial Aena Desarrollo Internacional. La situación patrimonial y el valor en libros de estas empresas al cierre del ejercicio 2013 son los siguientes (expresado en miles):

Denominación / Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto de Patrimonio	Valor en Libros (Miles de Euros)
Aeropuertos del Caribe, S.A. (ACSA) Aeropuerto Ernesto Cortisoz. Barranquilla-Colombia Explotación Aeropuerto de Barranquilla (**)	40%	500.000 COP	(516.733) COP	731.957 COP	0
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA) Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia Explotación Aeropuerto de Cartagena (*)	37,89%	3.698.728 COP	14.427.200 COP	6.888.833 COP	690
Aeropuertos Mexicanos del Pacifico, S.A. de CV (AMP) México DF Operador de 12 aeropuertos en México (*)	33,33%	2.453.400 MXN	255.644 MXN	1.941.845 MXN	84.121
Aerocali, S.A. Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón Cali-Colombia Explotación Aeropuerto de Cali (*)	33,34%	3.800.000 COP	12.493.588 COP	4.398.917 COP	1.659
Luton London Airport (***)	40%	98.600 GBP	(7.060) GBP	1.393 GBP	42.287
<b>Total</b>					<b>133.757</b>

(\*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 en proceso de auditoría.

(\*\*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

(\*\*\*) Corresponde con la sociedad holding tenedora de las acciones de la sociedad que explota el aeropuerto de Luton, el resultado del periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2013 incluye costes de financiación y adquisición. La sociedad gestora del aeropuerto de Luton ha cerrado el ejercicio 2013 con unos ingresos totales estimados de 144,1 millones de euros y un EBITDA de 47,7 millones de euros (cifras no auditadas).

Los fondos propios de las sociedades participadas en Colombia y México incluyen la partida de ajustes por inflación, siguiendo las normas establecidas al efecto en el país respectivo.

**Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio**

El detalle de esta partida del balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto, así como la información más significativa de las participaciones que incluye es el siguiente:

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (*)						
	% Partic.	Capital	Beneficio 2013		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros
			Explotac.	Neto			
Group Ead Europe S.L Consultoría tecnológica C/Juan Ignacio Luca de Tena 14 Madrid (*)	36%	1.000	263	180	662	1.842	360
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. Consultoría tecnológica C/Gobelas, 41 Madrid	19,3%	1.026	(6)	(6)	(133)	887	198
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) Medio ambiente C/Velázquez, 105 Madrid	0,1%						6
<b>Total</b>							<b>564</b>

(\*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

**b) Operaciones y saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

**Ejercicio 2013**

	Miles de Euros					
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
<b>Grupo:</b>						
Aena Aeropuertos, S.A.	68.566	10.372.987	1.030.159	(148.823)	(178.129)	(16.491)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	-	-	-	(2.410)	(837)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	112	-	-	-	(163)	-
<b>Asociadas:</b>						
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA)	-	-	-	-	-	-
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	-	-	-	-	(3.008)	(1.061)
	<b>68.678</b>	<b>10.372.987</b>	<b>1.030.159</b>	<b>(148.823)</b>	<b>(183.710)</b>	<b>(18.389)</b>

**Ejercicio 2012**

	Miles de Euros					
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
<b>Grupo:</b>						
Aena Aeropuertos, S.A.	163.346	11.034.419	1.037.462	(68.087)	(2.896)	(32.587)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	4	-	1.839	-	-	(119)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	-	-	-	-	(151)	-
<b>Asociadas:</b>						
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA)	-	-	-	-	-	(1)
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	-	-	-	-	(4.381)	(5.177)
	<b>163.350</b>	<b>11.034.419</b>	<b>1.039.301</b>	<b>(68.087)</b>	<b>(7.428)</b>	<b>(37.884)</b>

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos por prestación de servicios	205.622	225.313
Servicios recibidos	17.188	23.306
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	1.649	1.814
Ingresos financieros	230.770	283.840
Imputación de pérdidas swap (Nota 8)	12.904	27.445

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos por prestación de servicios	10	16
Servicios recibidos	6.629	11.372
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	9.290	9.306

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Entidad Pública Empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Total empresas del Grupo</b>		
Aena Desarrollo Internacional S.A.	-	4.171
CLASA	-	1.895
	-	6.066
<b>Total empresas Asociadas</b>		
INECO	-	5.047
RAESA	-	-
Group Ead Europe S.L.	-	339
	-	5.386
<b>Total</b>	-	<b>11.452</b>

**c) Clientes por ventas y prestaciones de servicios**

El saldo del epígrafe “clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Clientes por prestación de servicios	125.928	106.621
Clientes de dudoso cobro	33.332	71.865
Menos: provisión por deterioro	(52.277)	(70.268)
	<b>106.983</b>	<b>108.218</b>

En los saldos anteriores de dudoso cobro, la Entidad Pública incluye, al 31 de diciembre de 2013, 17.359 miles de euros de deudas en vía jurídica de apremio correspondientes a actividades aeroportuarias, que no fueron objeto de aportación a la nueva Sociedad Aena Aeropuertos S.A. al tratarse de créditos indisponibles, y las cuales permanecen provisionadas a dicha fecha.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a Eurocontrol (120.248 miles de € al 31 de diciembre de 2013; 116.122 miles de € al 31 de diciembre de 2012). De ellos, permanecían provisionados al cierre de 2013, 15.175 miles de € (15.017 miles de € al cierre de 2012).

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2013 y 2012 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Variación provisión deterioro	(146)	576
Pérdidas por fallidos	(1.297)	(3.060)
	<b>(1.443)</b>	<b>(2.484)</b>

#### d) Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Créditos a empresas	41	40
Fianzas y depósitos a corto plazo	616	631
	<b>657</b>	<b>671</b>

### 7.2 Pasivos Financieros

#### a) Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo

El detalle de los epígrafes de "Deuda a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	10.816.446	1.004.000	11.820.446	11.507.946	847.914	12.355.860
Ajuste saldo préstamo por criterio coste efectivo	(6.328)	(760)	(7.068)	(4.449)	(481)	(4.930)
Pólizas de crédito	-	-	-	-	86.410	86.410
Intereses devengados no vencidos	-	56.831	56.831	-	71.831	71.831
Derivados (Nota 8)	4.540	5.233	9.733	9.800	13.889	23.689
Proveedores de Inmovilizado	-	10.477	10.477	-	43.877	43.877
Fianzas y depósitos recibidos	-	563	563	-	1.140	1.140
<b>Total</b>	<b>10.814.658</b>	<b>1.076.344</b>	<b>11.891.002</b>	<b>11.513.297</b>	<b>1.064.580</b>	<b>12.577.877</b>

Los intereses devengados y no pagados al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 56.831 miles de euros y 71.831 miles de euros, respectivamente.

La Entidad tiene suscritas las operaciones de cobertura de riesgos de variación del tipo de interés que se detallan en la Nota 8.

**b) Deudas a corto plazo y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Vencimiento a corto de deudas a largo	1.003.240	847.430
Deudas a corto plazo por crédito dispuesto	-	86.410
Intereses de préstamos pendientes de pago	56.832	71.834
<i>Deudas con entidades de crédito (Nota 7.2-a)</i>	<i>1.060.071</i>	<i>1.005.674</i>
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	10.477	43.877
Fianzas y depósitos recibidos	563	1.140
<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>11.040</i>	<i>45.017</i>
Proveedores	-	-
Acreedores varios	60.967	112.747
Remuneraciones pendientes de pago	15.946	12.648
Administraciones Públicas	31.583	19.685
Anticipos de clientes	1.955	5.203
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	<i>110.451</i>	<i>150.283</i>

Dentro del epígrafe "Acreedores varios" se incluyen saldos con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 por importe de 18.389 miles de euros y 37.884 miles de euros, respectivamente (véase Nota 7.1-b).

**8. Instrumentos financieros derivados***Coberturas de flujos de efectivo*

La Entidad tiene contratados en los ejercicios **2013** y **2012** determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés según el siguiente detalle:

Ejercicio 2013

	Clasificación	Tipo	Valor nominal (miles de euros)		Inicio	Vencimiento	Liquidación
			31/12/2013	31/12/2012			
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	66.500	13/12/2012	13/12/2017	Semestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,8025%)	-	1.194.391	15/03/2011	15/03/2013	Trimestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M + 0,080%) a Fijo (2,57%)	255.000	255.000	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral

Como resultado de la valoración de los instrumentos de cobertura, la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2013 un pasivo financiero a largo plazo por importe de 4.540 miles de euros (9.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y un pasivo financiero a corto plazo por importe de 5.233 miles de euros (13.889 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), registrando inicialmente contra patrimonio neto un importe de 6.514 miles de euros neto del efecto impositivo (16.582 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). De este importe de 6.514 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, 6.188 miles de € han sido imputados a Aena Aeropuertos S.A. De este modo, el importe final del saldo registrado en patrimonio neto, neto del efecto impositivo, asciende a 326 miles de euros.

**9. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

El detalle y movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y durante los ejercicios correspondientes es el siguiente:

**Ejercicio 2013**

	Saldo a 31/12/2012	Adiciones	Imputaciones a resultados	Saldo a 31/12/2013
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos				
Importe	3.708	-	(1.011)	2.697
Efecto impositivo	(1.112)	-	303	(809)
<b>Neto</b>	<b>2.596</b>	<b>-</b>	<b>(708)</b>	<b>1.888</b>

**Ejercicio 2012**

	Saldo a 31/12/2011	Adiciones	Imputaciones a resultados	Saldo a 31/12/2012
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos				
Importe	4.706	-	(999)	3.707
Efecto impositivo	(1.412)	-	300	(1.112)
<b>Neto</b>	<b>3.294</b>	<b>-</b>	<b>(699)</b>	<b>2.595</b>

**Subvenciones FEDER**

Durante los años 2013 y 2012 no se han cobrado subvenciones por programas operativos.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Entidad cumplía todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

**10. Provisiones y contingencias****10.1 Provisiones a largo**

El movimiento habido en el ejercicio 2013 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

	Provisión para Compromisos Laborales
Saldo inicial 2013	239.672
Adiciones	20.158
Reversiones / Excesos	(10.621)
Aplicaciones	(169)
Trasposos	(36.755)
<b>Saldo final 2013</b>	<b>212.285</b>

**a) Provisión para compromisos laborales**

El movimiento durante el ejercicio 2013 de los diferentes conceptos incluidos en la provisión para compromisos laborales ha sido el siguiente:

	Premios	Retribuciones Colectivo de Control	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias	Total
Saldo inicial 2013	3.578	19.362	209.896	6.836	239.672
Adiciones	352	10.277	9.529	-	20.158
Reversiones / Excesos	-	-	(10.621)	-	(10.621)
Aplicaciones	(169)	-	-	-	(169)
Trasposos	-	-	(29.919)	(6.836)	(36.755)
<b>Saldo final 2013</b>	<b>3.761</b>	<b>29.639</b>	<b>178.885</b>	<b>-</b>	<b>212.285</b>

**10.2 Provisiones a corto plazo**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

	Licencia Especial Retribuida	Retribuciones Control	Otras Provisiones	Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias	Total
Saldo inicial 2013	27.500	107.313	890	27.079	162.782
Adiciones	-	53.147	2.422	205	55.774
Reversiones / Excesos	-	(32)	-	-	(32)
Aplicaciones	(28.919)	(61.472)	(403)	(27.284)	(118.078)
Trasposos	29.919	2.178	2.054	6.836	40.987
<b>Saldo final 2013</b>	<b>28.500</b>	<b>101.134</b>	<b>4.963</b>	<b>6.836</b>	<b>141.433</b>

**11. Otra información**

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2013 (*)			2012 (*)		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	6	2	8	2		2
Directivos y Titulados	326	243	569	372	251	623
Coordinadores	200	51	251	269	64	333
Técnicos	638	356	994	715	404	1.119
Personal de apoyo	24	4	28	31	5	36
Controladores	1.578	720	2.298	1.613	720	2.233
<b>Total</b>	<b>2.772</b>	<b>1.376</b>	<b>4.148</b>	<b>3.002</b>	<b>1.444</b>	<b>4.446</b>

(\*) El número de empleados temporales al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 ascendió a 136 y 160, respectivamente.

La plantilla media de empleados durante de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2013	2012
Alta Dirección	7	3
Directivos y Titulados	588	639
Coordinadores	279	337
Técnicos	1.031	1.145
Personal de apoyo	30	38
Controladores	2.314	2.353
<b>Total</b>	<b>4.249</b>	<b>4.515</b>

(\*) El número de medio de empleados temporales en 2013 y 2012 ascendió a 142 y 188 respectivamente.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado al 31 de diciembre de 2013 por 13 personas, 9 hombres y 4 mujeres. Al 31 de diciembre de 2012 por 13 personas, 9 hombres y 4 mujeres

**12. Hechos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre de estas Cuentas, el pasado 13 de junio, la Ministra de Fomento hizo pública la intención del Gobierno, manifestada en la reunión del Consejo de Ministros celebrada dicho día, de proceder a la enajenación de un 49% del capital social de Aena Aeropuertos, SA, proceso que se pondría en marcha a partir de ese momento.

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACION AEREA (AENA)

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

Oficina Nacional de Auditoría/Intervención General del Estado

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2013 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente - Director General de la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)" es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente Director General de AENA el 23 de junio de 2014 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el 23 de junio de 2014.

El Presidente - Director General de AENA inicialmente formuló sus cuentas anuales el 26 de marzo de 2014 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 31 de marzo de 2014. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0829\_2013\_F\_140623\_123736\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 477C88900964804FCD46AEA36F8469C9 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AENA a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, AENA tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Auditora Nacional, Directora de Área y por la Jefa de la División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 23 de Junio de 2014.